



Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 42/ 2025
CONTRATACIÓN POR LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL N°42/2025
ID N° 468.473

“ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL DPTO DE MEDIO AMBIENTE”
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de SETIEMBRE del año 2025, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1- COMITÉ DE EVALUACIÓN

A través de la Resolución N°1135/2025 de fecha 15 de Julio o del corriente año, fue integrado el Comité de Evaluación conformado por los siguientes integrantes:

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Ana Vera
- Ing. Silvana Sardi

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

2- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 12 de agosto de 2025, a las 09:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC:

Durante el acto de apertura se ha dejado constancia de las ofertas económicas presentadas, y que es como sigue:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 43.950.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.	0	1853685	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:34 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.





Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso del LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL, el Oferente que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura de fecha 12 de Agosto de 2025:

Nº	EMPRESA OFERENTE
1	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A

3- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR ITEMS

Nº	ITEMS	PRECIOS OFERTADO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL TOTAL	DIFERENCIA %
1	LUXOMETRO	5.100.000	2.971.299	71.6 %
2	REFLECTOR LUZ LED	5.000.000	4.558.932	9%
3	EQUIPO PARA APICULTORA	1.600.000	1.873.196	-14.6
4	PROTECTOR PARA OIDO	9.000.000	10.076.670	-10.6
5	CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	10.800.000	11.140.000	-3
6	MEGAFONO	450.000	500.100	-10
7	TRIPODE PARA BINOCULARES	1.800.000	1.664.995	8
8	DISUADOR LASER	8.100.000	7.292.213	11
9	AHUYENTADOR DE CAÑON DE SONIDO DE GAS PROPANO	NO COTIZO	9.241.708	-
10	MASCARA PROTECTORA	2.100.000	2.347.599	-10

Del cuadro precedente este comité procede a evaluar la oferta para su análisis a fondo que corresponde a la empresa, **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A** efectuando el análisis sobre los precios ofertados de cada ITEMS conforme a lo solicitado de “desglose de precio” establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La empresa ha enviado lo solicitado por Nota en tiempo y forma; se adjunta el desglose.





Asunción 22 de AGOSTO de 2025

Señores

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)

Presente

REF.: Licitación de Menor Cuantía para la " ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL DPTO. DE MEDIO AMBIENTE DEL AISP ID: 468473

Me dirijo a ustedes en representación de la firma INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A. a fin de dar contestación a la Nota de fecha 17/07/2025 remitiendo las documentaciones y desglose de costos requerido.

DESGLOSE DE COSTOS	
ÍTEM N° 1	
Elementos que determinan el precio unitario del bien	Valor expresado en la moneda de la oferta
Costo del bien	1.000.000
Gastos Administrativos	250.000
Gastos Financieros	100.000
Impuestos	122.727
Rentabilidad	227.272
Total precio unitario ofertado	1.700.000



Matías Robles

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A



4- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro precedente de CUMPLE/ NO CUMPLE

Documentos Sustanciales y no sustanciales	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	-
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	COMPLE	-
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	-
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica (**).	N/A	-
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**).	CUMPLE	-
7. Patente Comercial del municipio donde este asentado el establecimiento del oferente (**).	CUMPLE	-
8. DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES		
8.1 PERSONAS FÍSICAS		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	-
b. Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (*)	N/A	-
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la	N/A	-





licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)		
8.2 Persona Jurídica	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	-
2-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.(**)	CUMPLE	-
3- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	-
4-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que sé que esté inscripto en el Registro de poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)	CUMPLE	-

CONCLUSION: Este comité ha realizado la Evaluación de los documentos de carácter sustancial, en base a lo estipulado en el art. 55 del Decreto Reglamentario 2264/2024 de la Ley 7021/2022 “De contrataciones Públicas” como también de los requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

Que la firma **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A**, como se observa en el cuadro más arriba expuesto, **CUMPLE** satisfactoriamente con los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5 - CAPACIDAD FINANCIERA:

INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	Cumple	No Aplica
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	-
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados para contribuyentes de IRACIS/IRE RG de los años 2021, 2022 y 2023	CUMPLE	-
c. Para contribuyentes de IVA General, presentar IVA general de los años 2021,2022,2023	CUMPLE	-
d. Formulario 501 de los años 2021, 2022,2023. para contribuyentes del IRE SIMPLE	-	N/A





e. Formulario 501 de los años 2021, 2022,2023 para contribuyentes del IRP RSP	-	N/A
f. Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de declaración jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizado en la etapa de Evaluación.	CUMPLE	

Se remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose las siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023:

FORMULARIO DE ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA FORMULARIO DE ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.

OFERENTE:	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.							PARAMETRO A CUMPLIR.
Balance General	2019	2020	2021	2022	2023	2024	PROMEDIO	
Activo Corriente	233.588.031	225.026.412	280.455.194	493.817.375	812.266.873	1.009.046.756	509.033.440	CUMPLE
Pasivo Corriente	141.622.514	79.364.060	59.006.570	71.792.188	243.013.911	154.097.479	139.635.526	
Activo Total	272.956.182	285.483.656	342.123.060	573.818.091	945.039.814	1.214.980.606	605.733.568	
Pasivo Total	141.622.514	141.716.042	83.947.364	71.792.188	243.013.911	154.097.479	139.364.916	
Utilidad Neta	4.618.162	12.433.946	13.026.532	14.875.958	23.195.913	58.857.224	21.167.956	
Capital	120.000.000	120.000.000	220.000.000	448.974.249	625.778.336	000.000.000	422.458.764	
ÍNDICES FINANCIEROS								
Ratio de Liquidez	1,65	2,84	4,75	6,88	3,34	6,55	4,33	> = 1
Ratio de Endeudamiento	0,52	0,50	0,25	0,13	0,26	0,13	0,29	< = 0,80
Ratio de Rentabilidad	3,85	10,36	5,92	3,31	3,71	5,89	5,51	No Debera ser Negativo



6. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	CUMPLE	NO CUMPLE
a-Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	-
b. Experiencia en la provisión del objeto de la presente contratación, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos, cualquiera de ellas con sus respectivas recepciones finales realizadas con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30 % como mínimo del monto total a contratar, se tendrá en cuenta el promedio de los últimos 3 (tres) años 2021, 2022 y 2023 para el cumplimiento de este requisito.	CUMPLE	-

OBSERVACION: El comité de evaluación verifico las documentaciones referente al apartado de EXPERIENCIA REQUERIDA y se puede concluir que INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A; **CUMPLE** con este punto. Se adjunta a dicho informe de evaluación las documentaciones pertinentes.

7. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada donde la empresa manifieste tener la capacidad suficiente de proveer lo solicitado en tiempo y forma.	Cumple	
Presentar catálogo del bien ofertado en donde se detallen las especificaciones técnicas.	Cumple	
Declaración Jurada donde la empresa manifieste que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 12 meses como mínimo.	Cumple	

Observación: El comité de evaluación verifico las documentaciones referente al apartado de CAPACIDAD TECNICA, y se puede concluir que INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A, **CUMPLE**





El comité de evaluación verifico las documentaciones referente al apartado del CATALOGO del bien ofertado y procedió a describir cada ítems en cumple, no cumple.

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN PBC	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	LUXOMETRO		X
2	REFLECTOR LUZ LED	X	
3	EQUIPO PARA APICULTORA	X	
4	PROTECTOR PARA OIDO	X	
5	CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	X	
6	MEGAFONO	x	
7	TRIPODE PARA BINOCULARES	x	
8	DISUADOR LASER		X
9	AHUYENTADOR DE CAÑON DE SONIDO DE GAS PROPANO	NO COTIZO	
10	MASCARA PROTECTORA	X	

De los 9 ITEMS ofertados, solo 7 ITEMS de la oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.





8. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Por el cual se establecen mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de contrataciones públicas, seguidamente cabe analizar la aplicación del margen de preferencia nacional y servicio nacional.

Este comité ha verificado en la respectiva oferta y a través de la página web del Ministerio de Industria y Comercio que la firma INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A NO APLICABLE, por tratarse de equipamiento de fabricación NO LOCAL.

Por lo tanto, este comité hace constar la no aplicación del Margen de Preferencia Nacional por lo argumentado más arriba.

9. VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 “De Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web <http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas) figura como FUNCIONARIO PUBLICO, conforme al siguiente detalle:

Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (<http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> y www.datos.com.py), la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizó las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en el LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL N°42/2025 “ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL DPTO. DE MEDIO AMBIENTE” a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:

REPRESENTANTES	CI N°	EMPRESA	OBSERVACION
MATIAS ENRIQUE ROBLES SEGOVIA	2.106.483	INNOVACIONES TECNOLOGICA S.A	NO PERTENECE A LA DINAC
RAQUEL ANTONELLA ORTIZ SALINAS	3.523.949	INNOVACIONES TECNOLOGICA S.A	NO PERTENECE A LA DINAC





CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

" Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas y de Conformidad con el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24, la oferta deberá recaer en el oferente cuya oferta a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" por lo tanto luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S. A** con **RUC: 80099045-5** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad de los Artículos N° 55 de la Ley 7021/22 en concordancia al Decreto Reglamentario N°2264/24 , el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A** con **RUC: 80099045-5** por un **Monto MAXIMO de Gs. 30.750.000 IVA incluido lo correspondiente**, afectando al **Ejercicio 2025** según disponibilidad presupuestaria, por ser la única oferta, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales en el PBC. Cabe recalcar que el llamado es por 10 ítems, de los cuales la empresa presentó solo oferta de 9 ítems. Y el comité de evaluación, recomienda adjudicar 7 ítems, ya que uno de ellos, el Luxómetro sobrepasa el 70 % del precio referencial, y el Disuador laser no corresponde a lo solicitado en el PBC quedando estos ítems desierto.

Nº	ITEMS	Adjudicado	No adjudicado/ desierto
1	LUXOMETRO	-	SI
2	REFLECTOR LUZ LED	SI	-
3	EQUIPO PARA APICULTORA	SI	-
4	PROTECTOR PARA OIDO	SI	-
5	CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	SI	-
6	MEGAFONO	SI	-
7	TRIPODE PARA BINOCULARES	SI	-
8	DISUADOR LASER	-	SI
9	AHUYENTADOR DE CAÑON DE SONIDO DE GAS PROPANO	-	SI
10	MASCARA PROTECTORA	SI	-





Por lo tanto se recomienda Adjudicar el LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL N°42/2025 “ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL DPTO. DE MEDIO AMBIENTE” a la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	Gs. 30.750.000

Es nuestro informe.

LIC. ANA VERA
COMITÉ EVALUADOR



ING. SILVANA SARDI
COMITÉ EVALUADOR



Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

CONTRATACION POR LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 42/2025 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL DPTO DE MEDIO AMBIENTE" ID N°468.473

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OFERENTE						
INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A						
ITEMS	Descripción del Bien	Atributos	Cant	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total	Características
1	REFLECTOR LUZ LED	unidad de medida: UNA SOLA ENTREGA	4	1250000	5.000.000	procedencia: INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A
2	EQUIPO DE APICULTURA	representación: EVENTO unidad de medida: UNA SOLA ENTREGA	2	800000	1600000	procedencia: INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A
3	PROTECTOR DE OIDO	unidad de medida: UNA SOLA ENTREGA	10	900000	9000000	procedencia: INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A
4	CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	unidad de medida: UNA SOLA ENTREGA	1	10800000	10800000	procedencia: INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A
5	MEGAFONO	unidad de medida: UNA SOLA ENTREGA	1	450000	450000	procedencia: INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A
6	TRIPODE PARA BINOCULAR	unidad de medida: UNA SOLA ENTREGA	1	1800000	1800000	procedencia: INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A
7	MASCARA PROTECTORA	unidad de medida: UNA SOLA ENTREGA	3	700000	2100000	procedencia: INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A
TOTAL IVA INCLUIDO					30.750.000	

